

Sumario

Editorial

Nuestras Empresas

Nuestras Asociaciones

Entrevista

Roberto González de Zarate,
Director de ASEFAVE

Reportaje

ASCIMA representó a la ventana de madera
en VETECO

Artículo

Certificado de profesionalidad



Editorial

Cumplir el CTE nos dará ventaja

A pesar de la crisis que nos envuelve poco a poco, el obligado cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE) puede ensanchar el mercado para los productos de madera en la construcción. El coste de producción de los cerramientos de madera que cumplen esta normativa son mucho menores que los fabricados en aluminio. Incluso la carpintería mixta demuestra ser un 10% más barata que la metálica o plástica a la hora de ajustarse a la legislación vigente.

Asimismo, la aprobación de la parte acústica del CTE en noviembre de 2007 ha puesto de manifiesto el enorme interés que suscita el cumplimiento de las exigencias acústicas por parte de los profesionales de la madera. Los industriales del pavimento y los revestimientos (techos, paneles para cubiertas, frisos ...) vienen desarrollando composiciones y sistemas que amortiguan o repelen el ruido, erigiéndose en soluciones técnicas, a la par que decorativas, que además cumplen rigurosamente la normativa.

La madera puede aprovechar su oportunidad. No cabe duda que el mercado se estrecha para todos, que la obra nueva probablemente jamás recobrará los niveles y registros vividos durante los últimos años. Sin embargo, las empresas que supervivan a esta coyuntura, dominarán con solvencia un mercado que, además, concederá a sus productos un gran valor añadido.

ASCIMA	Asociación Nacional de Fabricantes de Carpintería Industrializada de Madera
ANFPM	Asociación Nacional de Fabricantes de Puertas
ANFP	Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet
AFAP	Asociación de Fabricantes de Puertas y Afines de Castilla-La Mancha
AFCCM	Asociación de Fabricantes y Constructores de Casas de Madera
FAPROMA	Asociación de Fabricantes de Paletas y Productos de Madera para la Manutención
ANFTA	Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros
AFML	Asociación de Fabricantes de Madera Laminada
ANFA	Asociación Nacional de Fabricantes de Tablero Alistonado de madera maciza
ASIM	Asociación Soriana de Industrias de la Madera
ASTRAMA	Asociación para el desarrollo de la Travesía de Madera
AEPAM	Asociación Española de Fabricantes de Paneles Sandwich de Madera con Núcleo Aislante

Presidente: Tomás Rubio - ASCIMA
Vicepresidente: Manuel Muelas AFCCM

Vocales:

- Jaime Ribas	ANFPM
- Ángel Cepeda	AFAP
- Augusto Cruzado	AFCCM
- Lluís Figueras	AFML
- José Ramón García	ANFPM
- José Carballo	ANFTA
- Jesús Herrero	ANFPM
- Javier Hervás	ANFP
- José Hijón	ASCIMA
- Juan Manuel Izquierdo	ANFA
- José M ^a Larrea	FAPROMA
- José Luis Lázaro	ASIM
- Ángel Salas	ASCIMA
- Carlos Benito	AEPAM

Gerente: Olga Moro

FEIM - C/ Hileras, 17 - 1^oC - 28013 Madrid
T: 91 547 89 43 - F: 91 547 62 69
www.feim.org / feim@feim.org

Dirección y coordinación de FEIM Informa: Juan Manuel Miranda

Desde Cantabria a Nantes: GARCIA VARONA en la 10ª FERIA Internacional de la Madera

La 10ª FERIA internacional de la Madera que se ha celebrado en Nantes los días 28, 29 y 30 de mayo, es una exposición exclusivamente para profesionales, que ha contado con la presencia de 450 expositores de 28 países, entre ellos MADERAS GARCIA VARONA, y en la cual se presentaron las últimas novedades en materiales, semielaborados, acabados y productos de madera.



CEVISA e IBS desarrollarán una línea de fabricación de casas de entramado ligero

Construcción Ecológica de Viviendas, S.A. (CEVISA) e Innovative Building Systems (IBS) han llegado a un acuerdo estratégico mediante el cual IBS creará una línea de fabricación de entramado ligero en CEVISA y trabajará con la compañía asturiana en el desarrollo de nuevos sistemas de construcción sostenible. CEVISA continuará fabricando su línea habitual de casas de troncos e IBS importando casas de Finlandia para sus proyectos especiales.

INTERBON comercializa un tablero ignífugo

Interbon comercializa el tablero TG-Ignífugo con unos espesores de 10, 16 y 19 mm. Se trata de un material de color rojo, buen canto (sin quemar), sin virutas en la superficie, sin hoyos y sin marcas de lijadora. Con un ancho de 2.100 mm. y un largo continuo, la prestigiosa firma burgalesa concibe este producto como un tablero aglomerado de partículas gruesas que incorpora aditivos ignífugantes a su composición. Estas cualidades permiten que este tablero sea idóneo para todo tipo de aplicaciones en las que se exige una resistencia prolongada al fuego. Entre sus características físico-químicas, presenta una tolerancia en espesor de +/- 0,3 mm., según la UNE EN 324-1; una humedad del 9% +/-3, según la UNE EN 322; y una rectitud de canto de +/- 1,5 mm. m-1, según la UNE EN 324-2. Tras la puesta en marcha de Unopan Tableros de Fibras, Interbon introducirá también en el mercado el modelo MDF ignífugo.

INDUBRIK obtiene la marca de calidad CIDEMCO para su nueva línea de puertas de paso

Después de obtener el certificado PEFC en el 2007 ahora consiguen la marca de calidad CIDEMCO para sus tres series de puertas, serie Clásica, serie Recta y serie Moderna. Indubrik, conocido fabricante de tablero alistonado de pino, sigue dando pasos en firme en su nueva línea de puertas de madera maciza.

Primero fue la obtención del certificado PEFC (PEFC/14-38-00001-56), lo que asegura que sus fabricados provienen de bosques en los cuales los propietarios se han comprometido a respetar las reglas de gestión forestal sostenible.

Ahora es la marca de calidad CIDEMCO para la línea de puertas de paso de madera maciza.

Puertas SANRAFAEL, galardonada por MC

MC Mutual, mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales, ha distinguido a Puertas Sanrafael con uno de los áccesits del premio Antonio Baró a la Prevención de Riesgos Laborales, por la tarea que ha desarrollado en los últimos años a favor de la seguridad laboral de sus más de 200 empleados. El galardón fue recogido por Angel Cepeda, director gerente de Puertas Sanrafael, de manos de Alfredo López-Rey, director de la unidad de gestión de Toledo de MC Mutual, en un acto en el que se encontraba, entre otros, Jorge Provenza, director territorial de Castilla-La Mancha de la firma.

Puertas Sanrafael nació en 1986 y desde entonces ha destacado por la fabricación de puertas de interior de tipo plafonado en maderas nobles. Su complejo industrial permite una fabricación diaria de 2.000 unidades de puertas.



Destacados directivos de FEIM participan en la asamblea de AITIM



La jornada técnica que complementó el pasado 28 de marzo la asamblea general de AITIM reflejó el pesimismo y honda preocupación de destacados representantes de la industria de segunda transformación de la madera ante la crisis que aflora en los sectores financiero, inmobiliario y de la construcción.

Javier Hernando, Director de Ventas de Tafibra en España y en representación de ANFTA -Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros- dibujó un panorama de la industria del panel, que ha vivido cierta estabilidad en el aglomerado y que ha registrado un importante crecimiento en el DM en el período 2000-2007.

Tomás Rubio, gerente de la compañía Barmovi y Presidente de FEIM -Federación Española de Industrias de la Madera- habló de "crisis grave", y dibujó un panorama muy complicado para el sector donde su empresa opera: el de la fabricación de puertas; un segmento que sólo exporta el 7% de su producción y que apenas coloca un 30% de las unidades fabricadas en reposición.

Finalmente, Javier Hervás, gerente de la fábrica de parquet y tarima Mariano Hervás, S.A. y Presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet (ANFP) se quejó de que "en Europa vale todo, la entrada y salida de productos y materias primas". A su juicio, "la competencia ha sido y es desleal e ilegal".

Destacada presencia de AFCCM en Construlan y Expoconsumo

La Asociación de Fabricantes y Constructores de Casas de Madera de España ha consumado una importante labor de promoción en el País Vasco, tras la participación de la propia AFCCM y de varios de sus Asociados en las ferias Construlan y Expoconsumo, recientemente celebradas en el BEC - Bilbao Exhibition Centre.

Empresas como Maderhouse, Cabañas Rurales Familiares, Díaz de Alda, Jiménez Cortabitarte o American LH han participado en estos eventos y han representado al sector español de las viviendas de madera. Asimismo, desde su propio stand, la patronal del sector ha promocionado desde su propia revista y mediante folletos divulgativos las prestaciones de la construcción en madera y la garantía de calidad y buen servicio que representa comprar una casa a uno de los miembros de AFCCM.

Los fabricantes y constructores de casas de madera afiliados a la AFCCM trazaron en su asamblea general, celebrada en Madrid el pasado día 14 de marzo, un ambicioso plan de trabajo cuyas líneas maestras son la promoción de la Asociación y de la construcción en madera, una central de compras para canalizar en común la provisión de materiales, componentes, herramientas y bienes de equipo, y la concepción de proyectos de investigación y desarrollo colectivos que sirvan para propulsar la calidad y el diseño de las viviendas de madera fabricadas y construidas en España.

AFCCM ha editado el número 0 de su revista "Casas de Madera", y ya dispone de un kit de stand y material promocional para exponer en ferias afines a la construcción y el consumo. La Asociación viene de exponer con un éxito rotundo en CONSTRULAN, donde ha distribuido 3.500 ejemplares de su revista y ha contactado con numerosos proveedores y asociados potenciales.

Asimismo, AFCCM está rediseñando su página web, con la aspiración de convertirla en un portal de búsqueda, consulta y compra de casas de madera en cualquier punto de España.



Crece un 19% el consumo de madera reciclada en la industria del tablero en 2007

El sector del tablero, representado en España por ANFTA, avanza en el consumo de madera reciclada. En 2007, los industriales españoles de tablero emplearon 1.585.558 m³ de madera reciclada para fabricar sus productos, lo que supone un incremento del 19% respecto al año anterior.

El sector del tablero, pionero en el reciclado, tiene como objetivo alcanzar un consumo de 2 millones de metros cúbicos de madera reciclada para el año 2010.

El consumo de madera reciclada de los fabricantes españoles de tablero experimenta un crecimiento exponencial, ya que sólo en el segmento de la fabricación de tablero de partículas, se ha crecido desde el año 2000 en más de 1 millón de m³ de madera reciclada. Tanto es así, que para el aglomerado de partículas, el reciclado ya representa el 32% de la madera total consumida.

La industria española del tablero recicla maderas procedentes de envases y embalajes, recortes de la industria de carpintería, mueble y ebanistería, así como una gran cantidad y variedad de maderas, de fin de vida útil, procedentes de la industria y de la recogida selectiva.

Este sector se configura en el panorama actual como el abanderado de todos aquellos esfuerzos que persiguen fomentar la importancia del reciclaje de madera y de una buena clasificación. En este sentido es miembro de Ecoleño, la entidad englobada en Ecoembes, que gestiona los puntos verdes de los envases y embalajes, para hacer efectiva la recuperación de madera.

Estas industrias, conscientes de la necesidad de abogar por la sostenibilidad, potencian el uso de madera procedente de aprovechamientos y explotaciones forestales gestionados de forma sostenible, aseguran la trazabilidad de las materias primas que utilizan dentro de las instalaciones, y fomentan el reciclado de madera contribuyendo así a una optimización responsable en el uso de recursos.

"La ventana es un elemento clave para que el edificio cumpla los requisitos de eficiencia energética y atenuación acústica"

En 2007 se terminaron en España 634.000 viviendas. A todas luces, el nivel de obra nueva está bajando y bajará. Este año se iba a construir 500.000 viviendas nuevas, y parece que finalmente se licitarán 300.000. A juicio de Roberto González de Zárate, Director de ASEFAVE - Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas, "la rehabilitación puede ser un 'sustitutivo' del bajón que registra el mercado de la obra nueva.



La construcción incluye cuatro grandes apartados: la obra nueva-vivienda, la obra no residencial, la obra civil y la rehabilitación. En Europa la rehabilitación supone un 36% de la actividad del sector; en España, donde la construcción superaba en 2007 la facturación de 200.000 millones de euros, la rehabilitación representa un 24% del total. "Hay un trecho por recorrer y aprovechar -anima González de Zárate-, sin olvidar que entre las primeras cosas que se rehabilitan en un edificio son las ventanas".

¿Cómo está afectando la puesta en práctica del CTE al sector de la ventana?

El Código Técnico de la Edificación (CTE) es el reglamento de la L.O.E. (Ley de Ordenación de la Edificación), una ley fundamental para entender el futuro de la calidad en España. La L.O.E. tiene tres grandes y novedosos objetivos: elevar el nivel de la calidad en la edificación, asegurar al usuario la calidad de lo que va a adquirir (algo que se está pidiendo hace muchos años) y la corresponsabilidad entre todos los agentes.

El punto fundamental del CTE, a mi juicio, en referencia al cerramiento acristalado, se refleja sobre todo en los documentos básicos 5 y 6: eficiencia energética y atenuación acústica. Hay que concienciarse de que la ventana es un elemento clave para que un edificio cumpla esos requisitos esenciales.

El CTE servirá para garantizar la calidad tanto de la obra nueva como de la rehabilitación.

¿Incrementa la ventana su superficie en las fachadas de los nuevos edificios?

El muro ciego disminuye su porcentaje en el edificio en favor del muro acristalado. Cada vez son más grandes los ventanales. Y se va a mirar con lupa a la ventana, porque por la ventana pasa el confort, el ahorro de energía y el ruido. Obviamente, cada vez se va a exigir más calidad a este elemento de la construcción.

¿Está garantizado que los edificios en España tendrán más calidad?

Tenemos que aprender de los errores cometidos, y en los edificios nuevos y rehabilitados debemos tener en cuenta por dónde perdíamos calor o frío o por qué era excesivo el ruido. Confío en que en esta etapa que nos toca vivir, con menor oferta y demanda de vivienda, triunfarán quienes certifiquen la calidad de sus productos. A partir del 1 de febrero de 2009 todos tendrán que cumplir un requisito mínimo obligatorio: el Mercado CE. El usuario cada vez exige más, tal vez conoce más sus derechos ... hay una demanda social de calidad. El futuro de los que cumplen va a ser positivo, a pesar de la crisis.

¿Qué es exactamente el Mercado CE y cómo afecta a los fabricantes de ventanas? El Mercado CE es una declaración de un fabricante, consecuencia de un ensayo inicial de tipo, que responde a un plan de control de la producción en fábrica. Es algo necesario, pero no suficiente: todos los fabricantes habrán de ofertar con ese mínimo; además, cada uno sumará a su producto certificaciones voluntarias de calidad.



El futuro de los que cumplen va a ser positivo, a pesar de la crisis



¿Quién controlará que esas prestaciones iniciales se siguen manteniendo? La única manera de hacerlo es que una entidad reconocida certifique que esas calidades se mantienen, a través de auditorías, inspecciones, toma de muestras, ensayos, análisis de autocontrol, etc.

Se acabó aquello de 'predicar la calidad'. A partir de ahora quedará certificado y vigilado quién cumple y cómo cumple.

¿En qué consiste en la práctica la corresponsabilidad de los distintos agentes que actúan en una construcción?

El promotor responderá del aseguramiento de una vivienda ante el usuario, esto es, quien compra. El promotor querrá, a su vez, asegurarse frente al arquitecto. Y éste exigirá al constructor que construya bien, porque ha de responder ante el promotor. Todos los actores conocen su papel y su responsabilidad; saben ante quién responden. A todos conviene cooperar y exigir. El Mercado CE es el 'mínimo' requerido por la ley.

¿Tiene la madera, como material, un futuro prometedor en este escenario?

El objetivo de ASEFAVE, constante en sus 30 años de actividad, es la Calidad de la Ventana, independientemente del material con que esté hecha y de sus componentes. Todos los materiales son idóneos, y el mercado dirá qué le conviene en cada caso.

Carinbisa, Benito Sistemas de Carpintería y Uesmadera son los tres miembros de ASCIMA que participaron como expositores en la pasada edición de VETECO, celebrada recientemente en Madrid. Empresas que apuestan por la calidad y el respeto al medio ambiente, todas ellas presentaron ventanas que ahondan en estos criterios y certifican que la madera es un material idóneo para contribuir a la eficiencia energética de los edificios.



CARINBISA: Nueva gama de ventanas de madera con aireador incorporado

Carpintería Industrial Binéfar, S.A. presentó como novedades en VETECO'08 una nueva gama de ventanas y un aireador para ayudar a la ventilación de las viviendas, cumpliendo las exigencias del nuevo CTE.

Respecto a la línea de ventanas de doble junta isofónica, se desarrollarán dos modelos de fabricación con hojas de perfil europeo y 70 mm. de espesor, doble junta de goma isofónica, viertaguas de aluminio embutido en el marco, pernios regulables de doble anclaje y falleba Aire12. El modelo básico se fabrica en madera de pino Flandes, iroko y niangón. El modelo especial se fabrica en madera de pino Flandes. El aireador AIR-IN DINTEL se ha desarrollado en conjunto con la firma AIR-IN. Consiste en un sistema de ventilación para ventanas de madera, que satisface todos los requisitos del nuevo CTE. Cuenta además con filtros antipartículas y un elevado aislamiento acústico. Este aireador va totalmente integrado en el bloc de ventana, colocado en el cabecero de la ventana o en el cajón de persiana.

BENITO SISTEMAS: 50 años dedicada al mundo de los cerramientos en madera y mixtos

Benito Sistemas celebra este año el 50 aniversario de su fundación como empresa dedicada a la fabricación de carpintería exterior en madera y madera mixta, inaugurando una ampliación de sus instalaciones fabriles de casi 5.000 m² y una nueva línea de producción alemana que le permite situar su capacidad productiva en 40.000 unidades de ventana al año.

La oferta de producto de esta empresa asturiana está compuesta por dos líneas bien diferenciadas:

- Carpinterías de madera: englobadas dentro de la serie Ebania
- Carpinterías de madera mixta: englobadas dentro de la serie Blinder

Disponiendo de varios sistemas de carpintería dentro de cada una de estas series. Con un catálogo tan amplio de producto, combinado con las múltiples maderas y tonalidades que se pueden aplicar a cada uno de los sistemas, Benito dispone del producto de cerramiento exterior adecuado para cualquier exi-

gencia arquitectónica, siempre respetando unos estándares de calidad técnica.

Recientemente, Benito Sistemas recibió el primer premio Nan de carpintería metálica y madera, por su sistema 'Urbana' de la serie Blinder en Madera Mixta. Concebida especialmente para proyectos urbanos de edificación y restauración, Blinder Urbana combina una estructura de madera protegida externamente por un bastidor de aluminio y presenta unos resultados óptimos en las pruebas de laboratorio acreditadas por ENAC. Estos son los datos:

- Permeabilidad al agua: Clase 4 (máxima)
- Estanqueidad al agua: E 1050 (excepcional)
- Resistencia al viento: C5 (máximo aislamiento)
- Acústico: 35 dB

UESMADERA: MODUS, una ventana de madera de altas prestaciones

MODUS es una ventana de madera de altas prestaciones, con perfil europeo con doble junta de goma, que se presenta en una amplia gama de maderas y una gran variedad de tintes; pino, iroko y roble, y otros acabados bajo pedido.

Los herrajes de las ventanas MODUS van instalados en canal, sin necesidad de cajea la madera, al ser ésta AIRE 12.

El tratamiento adicional en autoclave que se aplica a toda la producción de ventanas MODUS de UESMADERA protege profundamente a la madera frente a los agentes atmosféricos más agresivos y todo tipo de ataque de insectos y agentes xilófagos. Los barnices ecológicos al agua aplicados a la madera son de última generación, protegiendo a la madera durante años.

La calidad de las ventanas MODUS viene avalada mediante ensayos independientes. Los laboratorios de AITIM (Asociación de Investigación Técnica de la Industria de la Madera) realizan ensayos para certificar los grados de aislamiento acústico y térmico, de estanqueidad y resistencia.

UESMADERA, S.A. nace en el año 2004 como resultado del trabajo de un equipo de profesionales con más de 30 años de experiencia en el mundo de la madera, dentro y fuera de España, que dirigieron sus conocimientos hacia la búsqueda de la tecnología más adecuada para la fabricación de ventanas y tarima flotante.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece que los certificados de profesionalidad acreditan las correspondientes cualificaciones profesionales a quienes los hayan obtenido y serán expedidos por la Administración laboral competente. La expedición de los certificados corresponderá a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

La citada Ley establece que, tanto los títulos de formación profesional (correspondientes a titulaciones académicas) como los certificados de profesionalidad (de carácter laboral) tendrán los efectos que les correspondan con arreglo a la normativa de la Unión Europea.

Por otro lado, la Administración General del Estado determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Éstos certificados de profesionalidad regulados en el real decreto 34/2008, a los que haremos referencia a continuación, acreditan cualificaciones contenidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y su correspondencia con los títulos de formación profesional académicos garantizará también la transparencia y la movilidad a través de una concepción integral de la formación profesional a nivel europeo.

OBJETO. Los certificados de profesionalidad se configuran como acreditaciones de las competencias profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales adquiridas mediante: la experiencia laboral, vías no formales de formación y acciones de formación profesional para el empleo (éstos últimos previstos en el real decreto 395/2007, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo).

El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, que pasamos a comentar, recoge los métodos de aseguramiento de la calidad, tanto en la configuración de las ofertas formativas vinculadas a cada certificado de profesionalidad, como en el sistema de expedición de los certificados acreditativos de las competencias profesionales adquiridas.

Objetivo y ámbito de aplicación: Los certificados de profesionalidad tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y serán expedidos por el Servicio Público de Empleo Estatal y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Cada certificado de profesionalidad acreditará una cualificación profesional del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Los módulos formativos del certificado de profesionalidad serán los del Catálogo Modular de Formación Profesional. El certificado de profesionalidad se puede obtener a través de la superación de los citados módulos formativos, o a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación que se establezca. La formación podrá impartirse de forma presencial, a distancia, por teleformación o mixta..

El Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad es el conjunto de los certificados de profesionalidad ordenados sectorialmente en las actuales 26 Familias profesionales.

Cada uno de los certificados incluirá los siguientes apartados: Denominación; Familia Profesional; Nivel; Cualificación profesional de referencia; Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad; Competencia General; Entorno profesional; Duración en horas de la formación asociada; Relación de módulos formativos del Catálogo Modular de Formación Profesional. El perfil profesional del certificado incluirá también la información sobre los requisitos necesarios según la legislación vigente para el ejercicio profesional.

El servicio Público de Empleo Estatal (conocido tradicionalmente como el INEM), con la colaboración de los Centros de Referencia Nacional, elaborará y actualizará los certificados de profesionalidad, que serán aprobados por real decreto. Las comunidades autónomas y las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas a nivel nacional podrán proponer, al Servicio Público de Empleo Estatal, nuevos Certificados de Profesionalidad.

Los centros que impartan acciones formativas correspondientes a certificados de profesionalidad deberán reunir los requisitos especificados en los reales decretos que regulen dichos certificados. Solo podrán impartirse en:

- Centros Integrados de Formación Profesional.
- Centros o entidades de formación públicos y privados acreditados por la Administración laboral competente.
- Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional, que existirán al menos uno por cada comunidad autónoma. Éstos han sido regulados por el Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero.

Evaluación: La evaluación del alumno se realizará por módulos y, en su caso, por unidades formativas, de forma sistemática y continua, con objeto de comprobar los resultados del aprendizaje y, en consecuencia, la adquisición de las competencias profesionales.

Cuando las competencias profesionales se hayan adquirido a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, el acceso al procedimiento para la obtención del certificado de profesionalidad o de una acreditación parcial acumulable, se realizará según los requisitos y procedimientos que se establezcan en desarrollo normativo de la Ley Orgánica 5/2002, es decir, será el Gobierno quien fije las equivalencias. Los reales decretos que establezcan los certificados de profesionalidad determinarán las condiciones para acceder al certificado en estos casos quedando exentos de realizar total o parcialmente el módulo de formación práctica en centros de trabajo.

Expedición: Los certificados de profesionalidad se expedirán a quienes lo hayan solicitado y demuestren haber superado los módulos correspondientes a dicho certificado, o bien hayan obtenido el reconocimiento y la acreditación de todas las unidades de competencia que lo componen mediante el procedimiento que se establezca en el desarrollo normativo de la Ley Orgánica 5/2002. Quienes no superen la totalidad de los módulos recibirán una certificación de los módulos superados.

La expedición de los certificados de profesionalidad corresponderá a la Administración laboral competente. El modelo de documento acreditativo del certificado de profesionalidad, así como sus características técnicas, se establecen, en el anexo II del real decreto 34/2008. Las Administraciones laborales competentes deberán llevar un registro nominal y por especialidades (denominación) de los certificados de profesionalidad y de las acreditaciones parciales acumulables expedidas.

Equivalencias: La Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten el certificado de profesionalidad correspondiente siempre que, a través de las enseñanzas cursadas en el sistema educativo, hayan obtenido la certificación académica que acredite la superación de la totalidad de los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia que conformen dicho certificado de profesionalidad según lo dispuesto en la Disposición adicional duodécima del real decreto 1538/2006, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.